MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el histórico distrito de Hualhuas, perteneciente a la provincia de Huancayo en el departamento de Junín, celebra con profundo orgullo su Octogésimo Cuarto Aniversario de Creación Política. Oficialmente reconocido el 13 de diciembre de 1941 mediante la Ley N.º 9458, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Hualhuas constituye una comunidad con profunda identidad histórica y cultural, cuyos pobladores han contribuido de manera significativa al desarrollo económico, social y cultural de la región central del país.

Que, Hualhuas es uno de los 28 distritos que conforman la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín. Limita por el norte con el Distrito de San Pedro de Saño; por el este con el Distrito de El Tambo; por el sur con el Distrito de San Agustín de Cajas; y, por el oeste con el Distrito de Sicaya. Con una superficie de 24.82 km² y ubicado a 3, 280 metros sobre el nivel del mar, este distrito; alberga 7 centros poblados: Beloy / San Roque, Chalas, Chauca, Hualhuas, Muchacruz, Primavera y Veliz. Son comunidades donde se preservan costumbres ancestrales, florecen nuevas generaciones y se mantiene vivo el espíritu de solidaridad que caracteriza a su población.

Que, Hualhuas no solo se distingue por su rica historia y profundas tradiciones, sino también por la impresionante belleza de sus paisajes. Es un distrito que enamora a quienes lo visitan gracias a sus atractivos turísticos y espacios naturales, donde cada rincón guarda una historia por descubrir. Sus parajes andinos, colmados de vida, colores y armonía, invitan a recorrerlos con calma, a conectar con la naturaleza y a sentir la esencia más auténtica y viva del distrito.

Que, el distrito de Hualhuas destaca por una actividad económica diversa, basada principalmente en la agroindustria, el arte textil y el ecoturismo. Este modelo de desarrollo apuesta por el uso sostenible de sus recursos naturales y por la protección de su valiosa autenticidad cultural. Su reconocido arte textil, apreciado por su alta calidad, se mantiene vivo y cumple un papel fundamental tanto en la economía local como en la identidad del distrito. En cada tejido, el artesano hualhuino plasma sus vivencias cotidianas y las costumbres ancestrales de la cultura Wanka, transformando historia, tradición y saberes heredados en piezas únicas de primera calidad.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de Hualhuas, el Congreso de la República rinde un sincero homenaje a esta tierra laboriosa, orgullosa de sus raíces y ejemplo permanente de esfuerzo, unidad y esperanza. Este saludo no solo celebra un nuevo aniversario de su creación política, sino que también reconoce la historia, la identidad cultural y el trabajo incansable de su gente, quienes día a día contribuyen al desarrollo del distrito y a la preservación de sus tradiciones. Hualhuas es reflejo de una comunidad que avanza con compromiso, sin olvidar sus orígenes y proyectándose con orgullo hacia el futuro.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al distrito de Hualhuas, en la provincia de Huancayo, departamento de Junín, en la conmemoración de su Octogésimo Cuarto Aniversario de Creación Política. Esta fecha va más allá de una simple evocación histórica; es una valiosa oportunidad para celebrar la identidad, la riqueza cultural y la unidad de su gente, que este aniversario sirva para fortalecer los lazos comunitarios, renovar el compromiso con el desarrollo local y proyectarse hacia el futuro con esperanza, orgullo y profundo respeto por la historia que distingue a Hualhuas.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Jonny Rolando Zárate Velásquez, alcalde del distrito de Hualhuas, provincia de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, diciembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs